

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Gregorio Nacianceno, obispo, y San Hermes.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y Asuncion á las nueve y cuarto.

En la Basílica de San Lorenzo á las 6 y media de la tarde dará principio el Tríduo solemne dedicado al XIII centenario de la unidad Católica en España, predicando el R. P. Juan Bautista Vinader.

La Hora Santa de 6 á 7 de la tarde en San Vicente el Real.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora del Rosario en la Catedral, San Lorenzo y Santo Domingo.

Diversiones públicas.

CAFÉ DEL SUIZO: A. MENGOTTI Y COMP.^a (antes Fornos).—Gran concierto para hoy 8 de Mayo por la banda del Regimiento del Rey, que dirige el distinguido músico mayor D. Rafael Perez.—A las ocho y media.

Seccion de Noticias.

Probablemente vamos á tener en el Teatro principal algunos conciertos de canto italiano, por los conocidos artistas de ópera Visconti, Royo y Linares, bajo, tenor y barítono respectivamente, si logran dichos señores orillar algunos pequeños obstáculos que se les presentan.

Lo celebraremos si á cabo llevan su pensamiento, y nos felicitaremos de poder oírles.



Los señores Mengotti y Compañía, dueños del antiguo café de Fornos, hoy del Suizo, han contratado á la banda de música del Regimiento del Rey, para dar una série de conciertos.

Nos parece una excelente idea la de los señores Mengotti y desde luego puedo asegurarles que los nuevos conciertos en su Establecimiento, se verán tan favorecidos de público como los anteriormente dados.

Se han circulado en gran número, programas anunciadores, de los festivos cívico-religiosos, con motivo del décimo tercero aniversario de la Unidad Católica y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, en detalle, con ligeras variantes, pues el Tríduo tendrá lugar los días 9, 10 y 11 y el 12 la romería al santuario de San Jorge.

En la revision de los presupuestos de Diputaciones provinciales, que se lleva á cabo en la Direccion de Administracion local, se hallan los pertenecientes á la de Huesca, en los que se hacen grandes reducciones según nos dicen de Madrid.

En la Exposicion Universal de Paris, se exhibe, una máquina que hace sombreros instantáneamente.

El dia 19 tendrá lugar en Zaragoza, una corrida de seis toros, de la ganadería de Hernandez, de Madrid, que serán lidiados por las cuadrillas de Cara-ancha y Mazzantini.

Continúan en Zaragoza cerrados, los establecimientos donde se expenden bebidas y los cafés.

Se dice que las pruebas del submarino *Peral* se verificarán el dia del santo de su inventor, 3 de Junio.

Cuatro franceses, que ganaban su vida exhibiendo dos osos en las aldeas de Inglaterra, han sido objeto de una agresion, de una brutalidad inaudita, en el distrito rural llamado *Forest of Dean*, en el condado de Gloucester, al Sudoeste del reino.

Eran desde hace algún tiempo objeto de murmuraciones de los campesinos, que esparcieron el rumor de que los osos habian matado á un niño y herido á una mujer.

Una multitud de personas se lanzó sobre ellos, mató á los dos osos,

dejó por muertos á dos de los franceses y persiguió á los otros, que iban heridos, hasta los bosques.

Un diario, publica el siguiente edificante anuncio:

«*Por un sistema especial*,—Enseñanza completa en dos dias de la fabricacion, coloracion y arreglo de vinos; y vinos finos, licores de todas clases, jarabes cerezas y perfumeria, sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos; procedimiento instantáneo y sin emplear sustancias nocivas á la salud, garantizando el resultado al análisis. Pudiendo por este método un hombre solo fabricar diariamente 1,000 botellas de diferentes líquidos, sin conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza después de resultados á la práctica. Dirigirse: Claris, 12, principal, de 9 á 12 y de 3 á 6.»

El Diario de Lérida, se extraña de ver ese anuncio; repase el colega la prensa y verá anunciar el medio de estafar impunemente el dinero, con mil añagazas, con ofrecimientos que superan á los de D.^a Baldomera y lo que todavía es más peor, ofreciendo la salud y la vida.

El matador de toros *el Gordito*, ha sufrido una herida en una mano de pronóstico reservado, al lidiar un toro en la última corrida celebrada en la plaza de Barcelona.

Un geógrafo inglés, R. Picknell, residente en San Francisco de California, ha hecho un llamamiento por medio de circulares repartidas á domicilio, proponiendo la formacion de un Congreso, á cuyo examen someterá el sabio geógrafo un proyecto tan temerario como original. Se trata de llevar á la práctica los fantásticos cálculos de Julio Verne, verificando un viaje al centro de la tierra.

En inglés en cuestion no tiene herederos, es poseedor de una fortuna de 200 000 libras esterlinas, cuya cantidad encabeza el fondo de gastos de la Sociedad que ha de necesitar, según cálculos, para llevar á cabo la empresa, 1.250.000 libras, ó sean 31 350.000 pesetas próximamente; y como duda el sabio, no de obtener la cooperacion de otros hombres arrojados como él y amantes del progreso, sino de completar la cifra, propónese solicitar del Gobierno de su país que imponga á sus compañeros una contribucion de un penique con lo cual se reuniría, sin grave perjuicio de nadie, la cantidad precisa.

Este proyecto tan desinteresado, proporcionaría, de realizarse, á las generaciones venideras el placer de verificar un viaje al centro de la tierra, placer inasequible sin el pequeño esfuerzo de la actual generacion.

La profundidad del pozo sería de 6.400 kilómetros, y mucho antes de llegar al centro de la tierra experimentará el viajero grandes sorpresas, pues preciso es confesar que apenas conocemos la epidermis de nuestro planeta.

Dícese que en la primera quincena de junio es posible que se celebre en Madrid una asamblea de periodistas republicanos para tratar de asuntos coalicionistas.

Caso inverosímil.— Dice un periódico valenciano que en el juzgado de Denia se ha dado el caso de haberse enajenado por *cuatro* pesetas una finca valorada por 32 000, que juntamente con el valor de los muebles, justipreciados en 6.000, dan un total de 38 000 pesetas. Lo más particular de lo sucedido es que la citada venta se ha verificado en unos autos ejecutivos sobre pago de 15.000 pesetas, y por no haber acudido postores á ninguna de las subastas anunciadas, se sacó de nuevo sin sujecion á tipo, y entonces se presentó como postor un sujeto que ofreció por el trozo de tierra y edificio enclavado en la misma, dos pesetas y otras dos por los bienes muebles, y no habiendo quien mejorase la postura, se aprobó el remate á favor de dicho sujeto por las cuatro pesetas que ofreció.

Tomamos de una revista italiana los siguientes datos que ha tenido ocasion de comprobar sobre la abundancia de frutas producido por determinadas vides.

En Francia, dice, aún reconociéndose el valor de la vid americana York-Madeira, se lamentan los agricultores del retraso con que se desarrolla, haciendo esperar durante muchos años el fruto.

No sucede lo mismo en Italia con el York-Madeira genuino, si se propaga con estacas cortadas de plantas feraces.

En una viña de dos años y de terreno formado por una mezcla de cascajo y arena, se han obtenido sarmientos de cinco metros de longitud; pero lo sorprendente ha sido la produccion de uva.

En un pequeño liño de 18 cepas, cultivadas en el huerto principal del consejo de Crema, y plantadas á la distancia de 1'50 metros las más próximas, distancia igual á la que separa unos liños de otros, se ha recolectado 107 kilogramos de uva, de manera que pudiendo plantarse á la distancia indicada 4.440 cepas por hectárea, y correspondiendo 6'05 kilogramos de fruto á cada pié, daría el majuelo 26.862 kilogramos de uva, es decir, que se obtendría 149, 32 hectólitros mosto.

Este hecho merece que nuestros viticultores lo mediten, y hasta lo ensayen.

Correspondencia.

Madrid, 7 de Mayo de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Triste etapa la que ayer ha corrido el Duque de Tetuán en el Senado

con su nuevo discurso de oposicion al gobierno que preside el señor Sagasta.

Por si no bastaban como pretexto las repetidas alusiones que le habían dirigido varios oradores en el debate de las reformas militares, añadió por su cuenta una proposicion incidental para que se retirase el proyecto puesto á discusion.

Apesar de todos estos antecedentes y de haberle contestado el propio señor Sagasta, el acto de ayer de un ministerial tan disfrazado como el Sr. Duque de Tetuán ha pasado casi desapercibido, lo mismo en la prensa que entre la gente política, demostrando de esta suerte dos cosas: 1.^a que la opinion pública no quiere ya preocuparse en poco ni en mucho por las reformas militares, considerando ya hartó discutido este punto y esperando no más que la aprobacion de las cámaras y la sancion de la corona, y 2.^a que actos como el del duque de Tetuán no tienen ya razon de ser ni producen efecto en ningún círculo.

No queriendo dicho señor confesar su fracaso se encerraba esta tarde en la mayor reserva, sin perjuicio de volver á la carga en cuanto encuentre para ello ocasion propicia.

Tampoco deja traslucir sus impresiones el Sr. Sagasta, aunque no cabe duda alguna de la satisfaccion con que habrá visto el giro que ha tomado el asunto.

=

Vuelve á estar sobre el tapete el problema de la coalicion republicana.

Esta vez se presenta bajo un aspecto completamente distinto de los que ha revestido hasta ahora, con la esperanza de que por este camino alcance la idea mayor propaganda.

Trátase de la celebracion de una asamblea de periodistas republicanos con dicho objeto, añadiéndose que el pensamiento ha surgido en el seno de la minoría republicana del Congreso.

Son muchos, sin embargo, los que temen que tampoco esta vez resulte viable el pensamiento, porque si bien sería de éxito indudable una idea cualquiera amparada por la prensa, no lo es menos que los periodistas son los primeros que se hallan convencidos de las dificultades insuperables que ha encontrado siempre este proyecto y por lo tanto de la esterilidad de cuanto se haga por la resolucion de este problema.

Es, pues, de temer que sean muy pocos los periódicos que se decidan á asistir á dicha asamblea.

=

La derrota del ex-ministro de Hacienda en las secciones reunidas ayer en el Congreso para nombrar la comision que ha de dictaminar sobre el proyecto de contribucion en las utilidades y el triunfo de un proteccionista, ha servido hoy de pasto á la murmuracion en los círculos políticos, suponiendo unos que esto constituye un fracaso para los libre cambistas y otros, que esto revela que la opinion se pronuncia en contra de este nuevo tributo.

No es este el momento más adecuado para hacer consideraciones sobre la última parte, puesto que aún es poco conocido en detalle el referido proyecto pero conviene advertir que los ministeriales no consideran de importancia lo ocurrido, puesto que de haberse librado una batalla

entre proteccionistas y libre cambistas se hubiesen presentado candidatos en todas las secciones.

Ha corrido el rumor de la probable dimision del general Salamanca del cargo de capitán general de Cuba, y aunque se afirma que el recrudecimiento de antiguas dolencias en una pierna por causa del clima de dicha antilla sábase ya en esta córte que tropieza con dificultades en la Gobernacion de la isla y que necesitará obrar con mucha energía si ha de resultar provechosa su campaña.

Comienza, según parece en el Congreso, la enmienda, puesto que en la sesion de esta tarde, no ha habido preguntas ni ruegos, consagrándose desde primera hora á la discusion de la reforma de la ley de alcoholes los pocos diputados que había en los escaños.

Respecto de las horas de sesion créese que prevalecerá la idea de celebrar sesiones de cinco horas en cuanto comience la discusion de los presupuestos.

En el Senado tampoco ha habido preguntas ni ruegos, habiéndose entrado desde luego en la órden del dia y continuado la discusion de las reformas militares.

Después de varias enmiendas del marqués de Estella se notó nominalmente la enmienda de este señor aprovechándose por 94 votos contra 52.

Con menor afluencia de senadores ha seguido después este debate durante el resto de la sesion.—M.

Binaced 6 de Mayo de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy señor mío: Para que vea V. y los lectores de su ilustrada publicacion lo injusto de los ataques de *El Diario* en lo que á este pueblo se refiere, me voy á permitir dar algunos detalles en lo que hace relacion á los hechos escandalosos que aquí se han sucedido de algún tiempo á esta parte, haciendo caso omiso de aquellos que puedan lastimar directa ó indirectamente los procedimientos judiciales.

En el mes de Octubre ocurrió un incendio en un pajar de un vecino setenton y su nueva viuda. Nadie negó, ni el mismo dueño, que pudiera ser objeto de un hecho criminal por las circunstancias de la familia, que no han figurado nunca en asuntos públicos, que han hecho y hacen muchos beneficios, y si acaso tienen algún agraviado, será porque no le habían podido satisfacer alguna exigencia, pero qué, ni aún por esto, negó el perjudicado pudiera tener ningún enemigo, para ser víctima de un hecho tan brutal. Dadas estas explicaciones, y la de que el hecho debió ser casual, no se instruyó diligencias: pero esto no obstó, para que las autoridades locales dieran órdenes á los Guardas municipales para que vigilaran todas las noches los alrededores del pueblo.

A los pocos dias, apareció otro incendio que quemó dos pajares ad-

juntos de dos infelices, que tampoco á nadie se explicó porque habían de ser objeto de un hecho de tal naturaleza. Entonces la vigilancia ya no solo estaba á cargo de los guardas, sino que iban acompañados del alcalde, y en ausencia de éste, del primer teniente alcalde. Esta vigilancia no fué un secreto para ningún vecino: pero tampoco obstó para que hubiese otros conatos de incendio, y entonces se comprendió que había una mano criminal que se divertía viendo arder un pajar, un ternero ó caballeriza, y se aumentó la vigilancia con el carácter de secreta, además de la pública, que no por esto cesó en sus funciones nocturnas.

Pero aquí, debo retroceder á dos años atrás, haciendo historia para que se vea si las autoridades de Binaced son inaptas para el desempeño de su cargo, así las de hoy, como las de años anteriores. Un vecino tiene pegado á su casa un granero, y un dia del mes de Diciembre lo encuentra con un boquero abierto por la parte del muro, y con 12 ó 16 fanegas de trigo menos. Dió parte á las autoridades, y éstas, sin escribir una palabra por el momento, que era lo que procedía, se dedicó á lo que vulgarmente se llama trabajos de Zapa. A los tres dias los ladrones fueron descubiertos, se incoó el proceso, y hace pocos dias que regresaron de los presidios de extinguir su condena. *El Diario* creo que conoce algo de este proceso.

Este hecho y este resultado se tuvo en cuenta en los incendios, y dijeron las *autoridades locales, perjudicados y no perjudicados*, qué, hacer ahora lo mismo, al objeto qué, haciendo ver que no se hacía caso de los incendios, caían los incendiarios y podían mandarlos como aquellos á presidio. Las *autoridades locales* como los *perjudicados y no perjudicados en los incendios* se equivocaron, porque compararon estos delitos con aquel otro, cuando mirada la cosa con detencion, no admite grados de comparacion; en virtud, que el de robo como los de asesinato llevan consigo rastro y el de incendios nó: y aquí estuvo el error en sus cálculos: pero quiere decir, que si se hubiesen instruido las diligencias criminales en el primer incendio no hubiese habido un segundo, y los autores hubiesen sido habidos? La cuestion legal no la discutimos: el deber sobre la instruccion de las diligencias que tenían las autoridades, tampoco: la cuestion está en haberse repetido antes y después de instruidas las diligencias criminales y en el descubrimiento de los autores; y esto, según *El Diario*, consiste, en la falta de vigilancia, y de aptitudes en las autoridades locales: y esto, es decir lo que no sabe, y si lo sabe, faltar á la verdad de la manera más descarada que pueda faltarse. Vigilancia ha habido y la hay: y ha habido incendios estando en movimiento los guardas locales, lo mismo que recorriendo las afueras del pueblo la Guardia civil por un lado, y los guardas municipales por otro.

Para el descubrimiento de estos delitos sino se encuentran los criminales en *infraganti delito*, se necesitan aptitudes de que las autoridades de este pueblo carecen? Pues diga *El Diario* que aptitudes son necesarias, y crea, que por más que de su mano vengan, serán con agradecimiento aceptadas, siempre y cuando nos den el resultado del descubrimiento de los incendiarios.

Interin no se nos demuestre lo contrario, seguiremos creyendo como todo ciudadano viene obligado á auxiliar á la justicia para el descubrimiento de los delitos. *El Diario*, al decir que las autoridades de Binaced

carecen de aptitudes para garantizar los intereses y tranquilidad de los ciudadanos, sabrá que aptitudes son esas: y como buen ciudadano que es, amante de la justicia, y que no simpatiza con los criminales por más que éstos con sus hazañas pongan en un brete á sus enemigos, está en el caso de manifestar esas aptitudes con el solo fin de descubrir á los criminales y auxiliar á la justicia. Lo hará *El Diario*? No pecaremos de ligeros si decimos que no hará tal, porque la actitud que ha tomado en este asunto no es la que sería de desear en una publicacion órgano de un partido que se llama de orden y gubernamental. Sus fines no son tan grandes, ni tan nobles: Pertenecen los que sustentan en este asunto, al género de las miserias humanas, por no darles otro calificativo que mejor les cuadre. Sí, no hay más que examinar el último párrafo del suelto del dia 24 que dice: «acusa una perturbacion local, y una falta de vigilancia y aptitudes en los encargados de garantizar los intereses y tranquilidad de los ciudadanos, que no pueden ser excusables en modo alguno.» Sobre la vigilancia y aptitudes, ya hemos dicho cuanto por hoy nos ha parecido conveniente: Sobre *perturbacion local*, necesita esto explicacion para que contestemos como se merezca, porque aqui no hay más perturbacion que la burla sangrienta que hace al pueblo ese bandido ó bandidos que se entretiene en incendiar pajares, que así como pueden ser del pueblo, pueden no serlo: y sí son ó no son excusables, hará bien *El Diario* en pedir la destitucion del Ayuntamiento por perturbador, por la falta de vigilancia y por su inaptitud en el castigo de los incendiarios: esta es la forma; pero el fondo; por haberle dado *cuatro* votos en Setiembre último.

No se moleste sobre ese particular *El Diario*, porque el 22 el alcalde presentó la dimision al Ayuntamiento, el Ayuntamiento le siguió en masa, y el vecindario representado en Junta Municipal, no solo no se las aceptó, sino le dió un voto de confianza sin distincion de personas, habiendo asistido en esa Junta dueños de pajares incendiados. Lo sabia *El Diario*? *El Diario* sabe lo que quiere de este pueblo; pero desfigurado: y tenemos motivos para creer que tiene un verdadero interés en desfigurarlo por si mismo, cuando no se lo presentan desfigurado.

Que la excitacion hubiese partido en otro sentido y en otra forma, nos hubiéramos callado; pero ante la forma del ataque, la intencion en el fondo y las inexactitudes en la superficie y por los cuatro lados, nos ha hecho coger sin ganas la pluma para contestarle cual se merece, á la vez que sobre algunos puntos del ataque demostrarle la inexactitud conque ha procedido.

Hace dos ó tres años al Ayuntamiento se le felicitaba, se le ofrecia y se buscaban ocasiones para hacer méritos ante él: hoy se le denuncia por inapto en el desempeño de sus funciones sin haber faltado como se podia demostrar al *Diario*. En igualdad de circunstancias, Belilla de Cinca no hubiese sido objeto de semejan excitacion, aun cuando hubiese habido motivo: algún convento, tampoco: Binaced mientras le dió 353 votos..... ya lo hemos dicho antes: hoy disfruta de cuatro, conque denuncia al canto, es mucha la imparcialidad de *El Diario*.

El Corresponsal.

Telegramas.

París 7.—El descenso en que aparece la cotización de este valor público, responde á las noticias transmitidas desde Lóndres telegráficamente y según las cuales también en la capital de Inglaterra experimentan baja las cotizaciones de la renta española.

Berlin 7.—Afírmase contra lo supuesto por los periódicos ingleses, que Alemania no tiene propósitos de conquista sobre el archipiélago de Samoa. Las cuestiones relacionadas con dicho archipiélago, quedaran definitivamente resueltas en la conferencia internacional, cuya terminación no se prolongará más de 15 días.

San Petersburgo 7.—Han sido conducidos á esta capital los oficiales de artillería que han sido reducidos á prision en la Rusia meridional. Casi todos los presos son jóvenes.

Créese que pertenecen á una asociación militar secreta.

Lóndres 7.—La prensa de esta capital elogia casi unánimemente el espectáculo grandioso que en estos momentos ofrece Francia á la contemplación de Europa. La realización del Certamen Universal, júzganla los periódicos como signo elocuente de prosperidad de la Francia, lamentando que las grandes cantidades que dedica á los gastos del departamento, redunden en perjuicio del desarrollo de sus intereses materiales. La actitud de los periódicos ingleses créese que envuelve una censura á los propósitos de Alemania.

Roma 7.—La residencia del embajador de España, Sr. D. Cipriano Mazo, ha sido anoche centro de reunión de los altos personajes italianos. El Sr. Crispi, algunos ministros, las primeras autoridades de Roma, las eminencias de la literatura, la banca y la política, asistieron á la recepción dispuesta por dicho embajador. Concédese trascendencia internacional al acto, porque demuestra de modo elocuente que Italia no ha disminuido sus simpatías hacia España, á pesar de que en el Congreso Católico de Madrid se han acordado conclusiones opuestas á la unidad italiana y favorables al restablecimiento del poder temporal.

Madrid 7.—Hoy ha despachado con la Reina Regente el Ministro de la Gobernación, habiendo puesto á la firma de la Reina dos decretos de escaso interés, uno de ellos perteneciente al ramo de correos.

Madrid 7.—Hoy ha tenido lugar la anunciada conferencia entre el Sr. Martos y el conde de Toreno en representación de la minoría conservadora.

Se ha acordado la celebración de sesiones de cuatro horas cuando comience la discusión de los presupuestos, dedicando la primera á preguntas y dividiendo las restantes entre los presupuestos y los demás proyectos pendientes de aprobación.

Madrid 7.—Hoy se han constituido en el Congreso las sub-comisiones de Marina y Gracia y Justicia de la comisión de presupuestos.

Han comenzado ambas sus trabajos para emitir el dictamen correspondiente.

EL CRÍMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

Madrid 7.—La sesión del juicio oral ha ofrecido esta tarde gran interés.

Declaran varios penados de Alcalá sin que hayan dicho nada nuevo.

Se lee una comunicación del director de dicho penal diciendo que el penado Anton solo ha recibido 32 pesetas en sellos en ocho meses.

Josefa Robledo declara que el 26 de Junio estuvo á pretender servir en casa de D.^a Luciana. Higinia dice ignorarlo.

La niñera que servía en casa del doctor Ferradas, Angela Santamaria declara que estando á las ocho en la escalera con los niños vió subir á la Higinia. Que á las once vió subir á un hombre, llamándole la atención que entrara sin llamar en casa de D.^a Luciana. Que la pareció oír voces y que el perro de sus señores dió señales de inquietud á las once. Que fué á la ventana de la cocina y vió salir del cuarto de D.^a Luciana dos hombres que le inspiraron terror. Que sobre las dos menos cuarto oyó pedir auxilio. Que vió después á D.^a Luciana y que el espectáculo le ha producido ha sido causa de una enfermedad que ha durado tres meses. (Se echó á llorar). El hombre que vió dice tenía barba y subió de dos en dos los escalones. Dice que no quiso servir con el precio duro mensual á D.^a Luciana por los malos antecedentes del hijo. Que le aconsejaron en el hospital de la princesa donde refirió esto que declarara. La Sala acuerda una visita de inspección á la casa.

Declara después Ricardo García Olalla que vió á Varela en el paseo de Santa Eufemia con barba el 26 de Mayo y en los toros sin barba el segundo domingo de Junio. Siguen otros testigos.

Madrid 7.—En el Congreso sin preguntas sigue la discusión sobre alcoholes.

M.

B O L S A .

—) = « —

Paris 7, 5'25 tarde.—4 por 100 exterior español, 76'68.

Madrid 7, 5'45 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado, 76'95.—Fin de mes, 76 85.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 78'95.—Amortizable, 90'50.—Cubas, 105'65.—Banco, 417'00.—Barcelona.—Interior, 76'90.—Exterior, 00'00.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

MERCANCIAS de gran velocidad, llegadas el día 7 del corriente mes á esta estacion, consignadas á los señores siguientes:

D. Joaquín Pano.—José Fando.—J. M. Aventín.—Juan Ezquerra.—L. y Cebrian.—Pedro Rofill.—María Engracia.—Pablo Pascual.—Gaspar Torres.—Mariano Camo.—Nogués hermanos.—Antonio Lacasa.—José Zanca.—Ramon Iriarte.—Manuel Trabollero, y varias expediciones al portador.

MERCANCIAS de pequeña velocidad, llegadas el día 7 del corriente mes á esta estacion de Huesca, consignadas á los señores siguientes:

Sres. Duch.—Casaus.—Ferrer.—Puig.—Gavin --Orús.—Lafuente.—Clavero.—Aventín.—Nogués.—Atarés.—Casaus.—Clavero.—Fallo.—Sanmartin.—Ferrer.—Delmás —Gaubert.—Pueyo.—Cárlos.—Martinez.—Balaguer.—Manuel.—Sábado, y varias expediciones al portador.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA. Mes de Mayo. Día 7.

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA Á la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mí- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
716'8	715'4	15,5	2,5	O.N.O	O.N.O	Cubt.º	Cubt.º	20,45

ANUNCIOS

EL que quiera comprar una **Romana ó Atrao** de torno de aceite, de largura sobre 66 palmos, puede dirigirse á Liesa á D. Ramon Nerin. 4

VENTA.—Se hace de todos los enseres pertenecientes á una Botica de muy buenas condiciones. Darán razon en esta ciudad en la calle de las Mártires número 4, principal, y en Zaragoza en la casa de D. Pedro Robles, Coso número 29.

EL que quiera comprar ó arrendar un obrador de los grandes que hay en Huesca, sito en el camino de Tierz, sirve para baldosa, ladrillo y cántaros, en la calle de San Salvador número 6, informarán

CARROS Y BOLQUETES DE VENTA.

Se venden dos carros propios para dos caballerías, y dos bolquetes que sirven para una y para par; también se alquilarán unos y otros si conviene á quien los necesite.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

DON ECEQUIEL PORTA LOPEZ, Subdelegado de Medicina y Cirugía de Sariñena, Médico de la Compañía de ferrocarriles del Norte, participa á todos sus compañeros y amigos, haberse encargado de la CONSULTA que en esta capital tenía establecida el médico de Almudevar, Dr. Iribarren, en la

PLAZA DE SAN VICTORIAN, 2, PRINCIPAL

Dias fijos de consulta

1 y 15

de cada mes, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Practicará toda clase de *operaciones en los ojos, párpados y vias lagrimales*, no cobrándolas hasta que el interesado esté seguro del éxito. Gratis á los pobres.—Para más pormenores dirigirse al mismo antedicho local, á la tienda de modas **La Camelia**, Porches de Berdejo, ó al Sr. Porta, por correspondencia, en Sariñena.

YA HAN LLEGADO

Á LA

Sucursal de Angel Broto

17, COSO ALTO 17

Los géneros de entretiempo y lanillas para la próxima temporada de verano. En este establecimiento encontrará el público variedad de trajes tanto del país como extranjeros, sirviéndose con esmero, puntualidad y economía: visitarlo y os convencereis de la verdad.

17, COSO ALTO 17.

NOTA. También encontrará el público pantalones á medida desde 7 pesetas en adelante.

**VERDADEROS GRANOS
DE SALUD DEL DR. FRANCK**



Aperitivos, Estomacales, Purgantes
Depurativos

Contra la Falta de Apetito
el Estreñimiento, la Jacqueca
los Vahidos, Congestion, etc.

Dosis ordinaria; 1 á 3 granos

Noticia en cada caja

Exigir los Verdaderos en CAJAS
AZULES con rótulo de 4 colores y
el Sello azul de la Unión de los
FABRICANTES.

París, Farmacia Leroy y principales Fas

**NUEVOS MODELOS
DE ESQUELAS DE DEFUNCION
PRECIOS BARATÍSIMOS.**

**MUESTRARIO Y LISTA DE PRECIOS
A DISPOSICION DEL PÚBLICO.**

IMPRENTA

DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA.

TRASLADO.

JOSÉ MARTINEZ RASAL, HERRERO CERRAJERO

pone en conocimiento de sus parroquianos y de los que quieran honrarle con su confianza, que ha trasladado su taller de la calle de San Lorenzo número 16, á la de los Cuatro Reyes, frente á los claustros de San Pedro el Viejo, antigua herrería de Braulio; donde seguirá sirviendo cuantos trabajos se le confien del arte, con el esmero que tiene acreditado.

Especialidad en cajas para caudales.

PROGRAMA DE HISTORIA SAGRADA
 por D. Félix Sarrablo Bagüeste.

Reune este librito, à la poca extension, sencillez y claridad en asignatura tan importante para las escuelas, sin que falte nada de lo más importante. Se halla impreso en tres diferentes tipos de letra, con objeto de que puedan aprenderlo hasta los niños que empiezan à leer.

Se vende en las principales librerías y en la Administracion de La CRÓNICA, à 30 céntimos de peseta el ejemplar, y en casa del autor en Almuñévar.

Se arrienda una habitacion en la calle del Cedro número 2. En la misma informarán.

ALQUILER. Se hace de una habitacion en el 4.º piso de la casa del «Bazar Oscense». (Berenguer) piso principal enterarán.

VINO SUPERIOR DE COSECHERO.—Se vende à 30 céntimos litro, y à 2 pesetas 75 céntimos decálitro. En la bodega de Cabrero, Coso alto y en la de la señora Viuda de Perez, calle de Berenguer.

ARRIBA-NUESTROS DIAS PARA

LA HUESCA. NÚMERO OTTO COSO VÍA CONFIERA

ESTO BUEN EL

TOLDOS PERSIANAS.

En el taller de carpintería de Dámaso Bescós, San Lorenzo 8, se venden como en años anteriores á 10 céntimos palmo cuadrado; y también hallará el público cajas mortuorias de todas clases, á precios económicos.



Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Especificos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. — Píjese bien el público en este regulito, para no ser engañado.

sistema nervioso de cualquier causa y forma.) — Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación. — Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos. — Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc. — El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipcondría, Vahídos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc. — Posemos también el **Gran Thompson** (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando **SIN SONDAR** ni operar el **Mal de Piedra**, Cálculos de los Riñones, **Catarro de la Vejiga**, Infartos de la Próstata, Arenillas, Incontinencia de Orina, dilata las **ESTRECHECES** uretrales, y finalmente, es infalible en la **Purgación**, **Gota militar**, que corta en cuatro días, y en los **Flujos de la vagina** y **matriz**. — El Sr. Director contestará **GRATUITAMENTE** por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ú otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electrotterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las **NERVIOSAS** (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma.) — Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación. — Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos. — Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

PISO PRINCIPAL. Se arrienda uno en la calle de San Salvador número 6; en la misma casa piso 2.º informarán.

SE vende una cocina económica en buen estado. Consista de dos hornillos, depósito de porcelana para el agua, asador etc. etc. Informarán en esta imprenta.

MÚSICA. Se copia y proporciona para toda clase de instrumentos y se afinan pianos. D.ª Petronila, 9, principal.

PIPAS BARATAS. Se venden en el almacén de Bescós, Ronda de la Estación.

BUENOS CONSEJOS



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de toda España y en Huesca en la droguería de Mariano Miravé, Mercado Nuevo. Primera calidad 2.50 y 5 pesetas botella. Segunda 1.50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

AVISO AL PÚBLICO.

Por traspaso de la **FONDA DE ESPAÑA** se hace almoneda de **varios muebles**. También se venderán aperos de labranza y dos carros, uno de una caballería y otro de dos. Igualmente se halla de venta un Omnibus y dos coches de carrera todo á precios económicos.

EN la calle de Alfonso de Aragon número 20, se arriendan dos habitaciones del piso principal. También se vende vino tinto de mesa, clase superior. Darán razon en la misma casa, segundo piso.

En la fábrica de cal del Desmonte se vende **cal muerta** á 5 reales cahiz.

Arriendo.—Se hace de las dos tiendas y 4.º piso de la casa número 43 del Co-o bajo. Informarán en la calle de Las Cortes, número 2.

GRAN LIQUIDACION VERDAD

MERCADO NUEVO, NÚM. 2, BARATILLO.

El nuevo dueño que acaba de hacerse cargo de este establecimiento, se ha propuesto realizar todos sus géneros con una rebaja importante por liquidarlos todos en el plazo más breve. Encontrará el público un variado surtido en todas clases de tejidos; con un 30 por 100 menos del coste.

Aprovecharse de esta ocasion con la seguridad de economizar dinero.

NADIE COMPRE SIN VISITAR ESTA CASA.

BARATILLO DEL MERCADO NUEVO NÚMERO 2.

En la im-
prenta de
este perió-
dico.

tarjetas de visita

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

AL **EXTRACTO** de **HIGADO** de **BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9^{bis}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica. la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general Barcelona, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.

ULTIMA HORA.

(Servicio telegráfico especial de LA CRÓNICA.)

A la hora de cerrar la edicion, no hemos recibido ningún telegrama de nuestro diligente corresponsal de Madrid.

Imp. de la Vinda é hijos de Castanera.